Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000340

USHUAIA, 04 JUL. 2024

VISTO el Expediente MS-E-13495-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita adquisición de insumos de farmacia descartables destinados al Hospital Modular y Centro Asistencial Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 84/24 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 13/24 – 525, se aprobó el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge de las Actas de Apertura obrantes en orden 40 y 69 se recibieron ofertas de las firmas MEDIFAR SRL - CUIT: 30718007433, ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO - CUIT: 20122845630, EQUIPO GEMICO SA - CUIT: 33714920079, GERONIMO DOS SOLES S.A - CUIT: 30710748566 y DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL - CUIT: 30712355812.

Que mediante Acta obrante en orden 145 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 5.920.500,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a), N° 1150, N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 1/24; Resolución M.E. N° 148/24; y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3173/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y MEDICINA COMUNITARIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 13/24 – 525, por la adquisición de insumos de farmacia descartables destinados al Hospital Modular y Centro Asistencial Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 5.920.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9014UG, U.G.C.

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

…///2
UC9014, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S. y M.C. N° 000340 /24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D...

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.A.P.S. y M.C. N° 000340 /24

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
MEDIFAR SRL CUIT: 30-71800743-3	N° 5 y 6	$ 1.614.000,00
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT: 20-12284563-0	N° 14, 15, 16, 18 y 19	$ 1.022.450,00
GERONIMO DOS SOLES S.A CUIT: 30-71074856-6	N° 20	$ 226.000,00
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL CUIT: 30-71235581-2	N° 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 17	$ 3.058.050,00
	TOTAL:.....	$ 5.920.500,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria

Firmado Electrónicamente por
AGENTE NUÑEZ NATALIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS MAYORES
04/07/2024 13:40